

Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil (2024-25)

Código: 9434	Fecha de aprobación: 26/01/2023	Precio: 75 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 20	Título: Estudio Propio (ECTS)	

RAMA

Sin Validez

PLAN

EXPERTO/A EN CONTROL BIOLÓGICO E INTEGRADO DE PLAGAS

TIPO DE ENSEÑANZA

Híbrida (semipresencial)

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2024-25

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	1,80	79410 - INTRODUCCIÓN AL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS
1	OBLIGATORIAS	1,90	79411 - ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE GRUPOS DE ARTRÓPODOS RELACIONADOS CON LAS PLAGAS
1	OBLIGATORIAS	3,70	79412 - ECOLOGÍA QUÍMICA DE LA INTERACCIÓN INSECTO-PLANTA EN EL CONTROL DE PLAGAS
1	OBLIGATORIAS	1	79413 - INSECTOS VECTORES DE PATÓGENOS, RIESGOS, CONTROL Y PREVENCIÓN
1	OBLIGATORIAS	1,40	79414 - CONTROL QUÍMICO
1	OBLIGATORIAS	1,50	79415 - CONTROL BIOLÓGICO
1	OBLIGATORIAS	1	79416 - CONTROL PARABIOLÓGICO E INTEGRADO
1	OBLIGATORIAS	2,10	79417 - BIOLOGÍA Y CONTROL DE PLAGAS AGRÍCOLAS
1	OBLIGATORIAS	1,70	79418 - BIOLOGÍA Y CONTROL DE PLAGAS FORESTALES Y DE AMBIENTES URBANOS
1	OBLIGATORIAS	2,70	79419 - DIAGNÓSTICO DE LAS PRINCIPALES PLAGAS Y SUS DAÑOS, ENEMIGOS NATURALES
1	OBLIGATORIAS	1,20	79420 - ELECCIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, MÉTODOS Y EQUIPOS DE APLICACIÓN, GESTIÓN DE ENVASES Y TRAZABIL

Superado este bloque se obtiene

EXPERTO/A EN CONTROL BIOLÓGICO E INTEGRADO DE PLAGAS

El Experto/a en Control Biológico de Plagas consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el estudio de **Experto/a en Control Biológico de Plagas**.

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a los Estudios de Formación Permanente se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- También podrán acceder quienes les reste superar el TFG (trabajo fin de grado) y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de Grado.

DIRIGIDO A

De acuerdo con la Normativa de Estudios de Formación Permanente de la UA, esta oferta formativa está dirigida a titulados universitarios que, en este caso particular, estén interesados en obtener una adecuada formación sobre el Control Biológico e Integrado de Plagas.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El proceso de admisión corresponderá a la dirección académica de los estudios y se basará en los siguientes criterios:

1. Orden de inscripción.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios.

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<https://cfp.ua.es/es/tasas.html>

El Experto/a en Control Biológico e Integrado de Plagas es un estudio de formación permanente de la Universidad de Alicante. La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. Los Estudios de Formación Permanente están regulados por la siguiente normativa:

- REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad
- Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante (BOUA 27/01/2023)

<https://cfp.ua.es/es/normativa.html>

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Módulo Opcional de Biomedicina

- HD1:Habilidad para comprender y aplicar la terminología, nomenclatura, normativas y convenios propios del Control Integrado de Plagas.
- HD2:Habilidad para integrar los conocimientos teóricos en la elaboración de un diagnóstico claro de la plaga y una metodología precisa sobre el modo de actuación ante la misma.
- HD3:Habilidad para comunicarse y trabajar en equipo en un campo interdisciplinar de Control o Gestión de Plagas
- HD4:Aplicar con rigor y responsabilidad la normativa nacional e internacional vigentes en este ámbito en el que se trabaja con materias tóxicas para la salud humana y ambiental.
- HD5:Habilidad para trasladar puntual y adecuadamente los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- HD6:Destreza para integrar conocimientos y resolver situaciones muy cambiantes en el espacio y en el tiempo.
- HD7:Destreza para el análisis, la síntesis y el razonamiento crítico.
- HD8:Habilidad para valorar la posibilidad de tratamientos químicos o biológicos y de sus modos de aplicación en cada situación.

CONOCIMIENTOS/CONTENIDOS

- CON1:Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CON2:Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CON3:Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CON4:Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CON5:Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CAPACIDADES/COMPETENCIAS

- C1:Aplicar los conocimientos adquiridos en la diagnosis de las diferentes plagas, sus daños y sus enemigos naturales.
- C2:Evaluar, analizar e identificar el nivel de plaga y umbrales de tolerancia para valorar acertadamente su control.
- C3:Integrar el conocimiento sobre de la biología y fenología de las especies en los diferentes métodos y tiempos de actuación.
- C4:Capacidad resolutive mediante el análisis crítico para la elección de la estrategia de control más apropiada a cada caso.
- C5:Comprender las interacciones intra e interespecíficas que se dan entre los agentes biológicos implicados en las plagas en los agroecosistemas y su aplicación en el control de las mismas.
- C6:Capacidad de integrar el conocimiento recibido en la elaboración de estrategias de control integrado de las plagas.
- C7:Capacidad de valorar y aplicar con rigor la normativa nacional, comunitaria e internacional sobre el uso de agentes químicos de control de plagas.
- C8:Capacidad para valorar la eficacia de los agentes biológicos de control y de su protocolo de aplicación en el establecimiento de estrategias de control biológico.
- C9:Capacidad de extraer y aprovechar los conocimientos en el campo empresarial y de aplicar los retos pendientes en este ámbito.
- C10:Defender y apoyar la investigación científica, apostando por la innovación de propuestas tecnológicas que aporten mejores soluciones en el tratamiento contra las plagas.